



DECLARACIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS

Declaración de Buenas Prácticas y Compromiso de Sostenibilidad

La Asociación Gente Plus se compromete a desarrollar sus actividades y proyectos con estrictos criterios de responsabilidad social, consumo responsable y sostenibilidad medioambiental. Para ello, promueve la aplicación de las siguientes medidas internas:

- Priorizar la utilización de documentación digital y reducir el uso de impresiones.
- Utilizar papel reciclado o certificado cuando sea necesario imprimir.
- Evitar materiales de un solo uso en sus actividades y formaciones.
- Separar y reducir los residuos generados en actividades y reuniones.
- Utilizar espacios accesibles priorizando conexiones con el transporte público.
- Priorizar a proveedores locales y -cuando sea posible- entidades de la economía social y solidaria del tercer sector.
- Contratar servicios y adquirir materiales atendiendo a criterios de necesidad, durabilidad, precio justo y menor impacto ambiental.
- Favorecer las reuniones online para reducir desplazamientos, cuando sea posible y no se perjudique la participación.
- Promover actividades interculturales respetuosas con el entorno y con un uso responsable de recursos.
- Sensibilizar a las personas participantes sobre el consumo responsable, la reutilización de objetos y el cuidado de los espacios comunitarios.

La aplicación de estas medidas se revisa anualmente y forma parte de la memoria de actividades de la entidad.

Declaración general de intenciones

Gente Plus cuenta con un sistema de transparencia y buena gobernanza basado en: la elaboración y presentación de las cuentas anuales y la memoria de actividades ante la Asamblea General, el seguimiento documentado de ingresos y gastos, la conservación de justificantes y la rendición de cuentas ante las personas asociadas, las administraciones y las entidades financiadoras. Como parte de su proceso de consolidación institucional, la entidad aprobó y difunde su Código Ético y de Conducta, un Plan interno de Igualdad y No Discriminación, una Política de Protección de Datos, una Política de Prevención de Conflictos de Interés y una Declaración de Buenas Prácticas y Sostenibilidad Ambiental. Estos documentos, junto con la información institucional, las memorias, las cuentas y los proyectos financiados, se mantienen actualizados y accesibles en la página web de la entidad. El órgano de gobierno realiza una revisión interna anual de las cuentas y recurrirá a auditorías externas cuando resulte obligatoria, sea requerida por una convocatoria o se considere conveniente por razones de transparencia y fortalecimiento institucional